

**El hecho diferencial del periodismo de la Macaronesia insular  
(Canarias, Madeira, Azores y Cabo Verde) en los sistemas informativos ibéricos**  
**The Differential Fact of Journalism from Insular Macaronesia  
(Canary Islands, Madeira, Azores and Cabo Verde) in Iberian Information Systems**  
**Julio Antonio Yanes Mesa<sup>1</sup>**

**Resumen:** En los renglones que siguen, nos proponemos poner en valor el hecho diferencial que, dentro de sus correspondientes estados, singulariza y aproxima entre sí al periodismo de los cuatro archipiélagos macaronésicos, Canarias, Madeira Azores y Cabo Verde, éste independizado de Portugal en 1975. En coherencia con las particularidades de sus respectivos sustratos geográficos e históricos, explicaremos cómo los sistemas informativos de tales espacios insulares, si bien comparten con los continentales de España y Portugal el tardío desarrollo empresarial de los periódicos, la escasa profesionalización de los periodistas, los bajos índices de lectura y, en definitiva, las rémoras de los países meridionales europeos como partes de ellos que son, difieren de estos, sin embargo, por una centralidad ideológica que no tiene cabida en el tradicional pluralismo polarizado de la península Ibérica.

**Palabras clave:** Macaronesia Insular; Países Ibéricos; Hecho Diferencial; Sistemas Informativos; Periodismo.

**Abstract:** In the lines that follow, we propose to highlight the differential fact that, within their corresponding states, singles out and brings together the journalism of the four Macaronesian archipelagos, the Canary Islands, Madeira Azores and Cabo Verde, the latter becoming independent from Portugal in 1975. In coherence with the particularities of their respective geographical and historical substrates, we will explain how the information systems of such island spaces, although they share with the continental ones of Spain and Portugal the late business development of newspapers, the poor professionalization of journalists, the low reading indexes and, ultimately, the obstacles of the southern European countries as parts of them that they are, differ from them, however, due to an ideological centrality that has no place in the traditional polarized pluralism of the Iberian Peninsula.

**Keywords:** Insular Macaronesia; Iberian Country; Differential Fact; Information Systems; Journalism.

<sup>1</sup> Universidad de La Laguna/Islas Canarias/España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2061-9268>. Email: [jayanes@ull.edu.es](mailto:jayanes@ull.edu.es)



## Introducción

Sin duda alguna, el rasgo que históricamente ha caracterizado el espectro ideológico de la política y el periodismo en los países europeos que dan al Mediterráneo, incluida toda la península Ibérica, ha sido la acusada radicalización y polarización de los idearios, a derecha e izquierda, hasta el extremo de dar juego a tendencias antisistema. Ello se debió al fuerte arraigo del sistema señorial y la debilidad de la burguesía a lo largo de la Edad Moderna, en contraposición a lo sucedido en el centro y norte del viejo continente, lo que dificultó sobremanera el desarrollo de la revolución liberal ante la fuerte resistencia al cambio de las fuerzas tradicionales. Así, el sostenido forcejeo librado por el nuevo y el viejo ordenamiento jurídico y socioeconómico a lo largo del siglo XIX e, incluso, buena parte del XX, hizo que el abanico de las opciones doctrinarias se complejizara cada vez más y se desbordara por sus dos extremos, acogiendo tanto a los idearios anclados en el Antiguo Régimen como a los anarquistas y libertarios, en detrimento de la gestación de un espacio de encuentro mínimamente viable para entretener acuerdos.

Aunque el estado de la cuestión sostiene que tales rasgos han sido los característicos de los sistemas informativos de España y Portugal (Hallin & Mancini, 2008, p. 83-132), debemos matizar que dentro de ambos estados existen sendos territorios heterodoxos cuyas singularidades han pasado inadvertidas en las respectivas historias estatales del periodismo. Nos referimos a la Macaronesia insular, esto es, a los archipiélagos de Canarias, Madeira y Açores, cuya moderación ideológica, al igual que sucede en la antigua colonia portuguesa de Cabo Verde, nada tiene que ver con la diversificación y radicalización del abanico doctrinario que, desde los albores de la contemporaneidad hasta la llegada de la globalización<sup>2</sup>, ha estado presente en los modelos comunicativos<sup>3</sup> de la península Ibérica.

En los renglones que siguen, nos proponemos poner en valor el hecho diferencial que, dentro de sus correspondientes estados, singulariza y aproxima entre sí al periodismo de los cuatro archipiélagos macaronésicos, incluido Cabo Verde, independizado en 1975. En coherencia con las particularidades de sus respectivos sustratos geográficos e históricos, explicaremos cómo los sistemas informativos de tales espacios insulares, si bien comparten con los continentales de España y Portugal el tardío desarrollo empresarial de los periódicos, la escasa profesionalización de los periodistas, los bajos índices de lectura y, en definitiva, las rémoras de los países meridionales europeos como partes de ellos que son, difieren de estos, sin embargo, por una centralidad ideológica que chirría con el tradicional pluralismo polarizado de la península Ibérica. Los resultados de la investigación nos hacen reivindicar, a su vez, la necesidad de enriquecer el estado de los conocimientos de la historia del periodismo mediante el estudio de espacios interestatales diseñados, como en el caso que nos ocupa, a partir del reagrupamiento de regiones de diversos países con afinidades comunicativas<sup>4</sup>.

2 Desde entonces para acá, las tradicionales diferencias existentes entre los sistemas mediáticos de los países occidentales más desarrollados están cediendo poco a poco ante la presión del modelo liberal en este mundo cada vez más globalizado (Hallin & Mancini, 2008, p. 229-270).

3 Aunque el modelo explicativo, como «constructo intelectual que simplifica la realidad a fin de destacar lo recurrente» (Burke, 2007, p. 48), siempre ha suscitado el recelo entre los historiadores ante la visión globalizadora e indivisible que la Historia tiene de la realidad, consideramos que es útil para poner en valor, por encima de su reduccionismo, los «fenómenos que se repiten con regularidad» para, así, «generalizar acerca de la experiencia humana» a lo largo del tiempo y el espacio (Gaddis, 2004, p. 53 y 103).

4 Al igual que hiciera Fernand Braudel en la Historia hace ahora siete largas décadas con la publicación, en 1949, de su célebre tesis doctoral *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, nuestra propuesta reivindica para la Historia del Periodismo el estudio de espacios entrelazados por afinidades comunicativas que, trascendiendo las fronteras de los Estados, enriquezcan, complejicen y aproximen más a la realidad los típicos discursos reduccionistas de las historias nacionales (Burke, 1999, p. 38-67).

## 1. Los tardíos y problemáticos inicios del periodismo en la península Ibérica durante el Antiguo Régimen

Desde mucho antes de la irrupción de las primeras manifestaciones de la prensa contemporánea en Europa occidental, tanto en la Monarquía Hispánica de los Austrias como en el Portugal de la dinastía de Avis se había gestado un clima muy refractario hacia el desarrollo del periodismo. Así, mientras los Reyes Católicos promulgaban una legislación muy represora contra toda obra impresa no bendecida por el papado, lo que, desde 1478, recrudecieron con el establecimiento de la Inquisición (García Pérez, 1998, p. 197-204) en Portugal, Alfonso V hacía lo propio en el ámbito judicial y, desde 1536, João III en el eclesiástico con la instauración de la censura inquisitorial<sup>5</sup>. En consecuencia, con mucha antelación a la aparición de las gacetas en los enclaves urbanos más dinámicos de Europa occidental, la censura previa, los índices de libros prohibidos, los autos de fe y las quemas públicas de toda obra impresa que se desviara de la ortodoxia católica aislaban a la península Ibérica de la racionalidad implícita a la Reforma Protestante que, desde 1517, abanderara Martín Lutero. Con Portugal integrada en la Monarquía Hispánica desde 1580, la ley de 13 de junio de 1627 de Felipe IV, además de endurecer la represión y de reiterar la prohibición de toda actividad impresora sin las licencias oportunas, hacía expresa mención a las pujantes gacetas que, en las zonas más urbanas y dinámicas del viejo continente, habían empezado a proliferar desde inicios del siglo XVII, lo que la ley de 29 de enero de 1643 de João IV revalidaría en el ámbito específico de Portugal. Si al cierre de todo resquicio para la libre expresión de ideas sumamos la profunda crisis socioeconómica que sobrellevaban ambos países ibéricos, resulta más que comprensible el dificultoso despegue y el precario desarrollo de la prensa en una y otra coronas durante el Antiguo Régimen.

Mientras tanto, con el quincenario *Nieuwe Antwerpsche Tijdinghen*, editado en Amberes en 1605, y el sinfín de gacetas que empezaron a circular por entonces en las embrionarias ciudades del centro y norte de Europa (Albert, 1990, p. 17-18), el periodismo contemporáneo había iniciado su andadura. Y con tanta celeridad, evidentemente, en parámetros de la época, que, antes de terminar el siglo XVII, las dos principales potencias militar y económica de la época, Francia e Inglaterra, habían consolidado, aunque sobre bases muy diferentes, sus respectivos sistemas informativos.

En el caso francés, donde el desarrollo de la burguesía había encontrado acomodo en las estructuras del Antiguo Régimen, se gestó un sistema informativo subalterno de la Monarquía Absoluta, muy estable y tan restringido que, hasta la Revolución Francesa, pivotó en torno a tres cabeceras: *La Gazette de París* (1631), cuya oferta informativa combinaba noticias de la Corte y el extranjero con anuncios y artículos de análisis y de opinión, como dijimos, al servicio de los intereses oficiales; *Journal des Savants* (1665), un semanario que alternaba las reseñas bibliográficas con los temas científicos, artísticos e históricos; y *Mercure Galant* (1672), un denso mensual con contenidos literarios. Después del reinado de Luis XIV, entre las nuevas publicaciones figuraron *Le Spectateur Français* (1721-1724), que intentó emular al célebre *The Spectator* londinense, y *Le Journal de París* (1777), el primer diario de Francia (Bellanger, Godechot, Guiral & Terrou, 1969-1976).

En definitiva, la solidez, la unanimidad, la concentración en pocos títulos y la orientación literaria fueron los rasgos definitorios del sistema informativo del país galo hasta que, en el estío de 1789, comenzó la revolución liberal con la toma de la Bastilla.

<sup>5</sup> Una síntesis histórica en español sobre la evolución del periodismo portugués está a disposición del lector en: Pena, 1994, p. 331-352. Para detalles, Tengarrinha, 1989 y 2013.

En contraposición a la imperturbabilidad del caso francés, el sistema informativo inglés había entrado en ebullición desde inicios de la tercera década del siglo XVII, en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), cuando empezó a recibir de Holanda gacetas con informaciones sobre la contienda que, a su vez, contenían textos críticos para con las estructuras del Antiguo Régimen. Por entonces, en la citada república de los Países Bajos se había instaurado, de facto, un régimen de libertad de imprenta por la emancipación de la producción editorial del marco gremial, lo que había atraído a muchos de los intelectuales británicos exiliados, quienes colaboraban en dichas gacetas cuestionando el estado de cosas reinante. Pronto, el discurso reivindicativo caló entre la pujante burguesía británica, lo que se tradujo en una presión cada vez mayor del Parlamento sobre la Corona a cuenta de la jurisdicción real que desembocó en una guerra civil, en cuyo transcurso circularon órganos de ambos bandos que, a la postre, serían el germen de los partidos *whig* y *tory*.

Tras la ejecución del rey, la caída de la República del puritano Oliverio Cromwell y un cierto período de sosiego, la Corona le fue ofrecida, en 1688, a Guillermo de Orange por «invitación del pueblo y del Parlamento», con lo que la dinámica política y periodística anglosajona empezó a regirse sobre las bases de la división de poderes, la supremacía del Parlamento sobre el poder real y el acuerdo de la nobleza terrateniente con la burguesía para, a través de los *tories* y los *whigs*, alternarse en el gobierno. Con la paralela introducción de unos gravámenes que hicieron prohibitiva la edición de portavoces a los sectores más desfavorecidos y, por ende, más críticos con el orden establecido, el sistema informativo anglosajón se consolidó en base al establecimiento de unas libertades formales para toda la población con restricciones legales para las clases populares.

Sobre tales bases, y con la temprana irrupción de periódicos con vocación informativa como *Daily Courant* (1702-1735), el primer diario estable de la Historia, y, sobre todo, *The Times* (1785), el escritor y político irlandés Edmund Burke catalogaba a la prensa inglesa en 1787, antes del estallido de la Revolución Francesa, como «cuarto poder» (Harris & Lee, 1986).

Mientras tanto, en la península Ibérica, en coherencia con el retraso socioeconómico, la extrema debilidad de la burguesía y la dura represión política y eclesiástica, el periodismo no empezaría a dar señales de vida hasta bien avanzado el siglo XVII. En efecto, el hito inaugural data de 1625, cuando una especie de gaceta titulada *Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal y otras partes...* apareció fugazmente en Sevilla, el enclave urbano más dinámico de la Monarquía Hispánica al calor del comercio, aunque ya en franca decadencia, con América. Década y media más tarde, en el contexto de las revueltas internas de la Monarquía Hispánica por la oposición de los territorios ajenos a Castilla al proyecto centralizador del conde-duque de Olivares, aparecerían en 1641, junto con algunas hojas volanderas impresas, otras dos gacetas, *Novas Ordinarias* en Barcelona y *Gazeta em Que se Relatam as Novas Todas Que Houve Nesta Corte e Que Vieram de Varias Partes no Mês de Novembro de 1641* en Lisboa.

El desolador panorama proseguiría en las décadas siguientes, de tal manera que, hasta finales del siglo XVII, los frutos más consistentes del periodismo ibérico fueron, en el caso de la Monarquía Hispánica, *La Gaceta de Madrid*, promovida en 1661 por Juan José de Austria al servicio de sus propios intereses políticos; y, en el de Portugal, el mensuario *Mercúrio Português* (1663-1667), cuyas páginas rebatieron las tesis unificadoras castellanas en el tramo final de la Guerra de Restauración de la Independencia que tanto agravara el precario estado de las arcas lusas. En definitiva, antes de finalizar el siglo XVII, mientras Francia e Inglaterra habían consolidado sus sistemas informativos, los dos países ibéricos tenían los suyos todavía en etapas embrionarias.

Tras la Guerra de la Sucesión (1701-1713), la llegada de los Borbones supuso para España, además de las pérdidas territoriales en Europa, la centralización política y una serie de reformas socioeconómicas en la línea de la Ilustración, cuyos beneficios, tal y como ilustra la esterilidad del periodismo hasta la tercera década del siglo XVIII, tardaron en dejarse notar; panorama que no fue mucho más halagüeño para Portugal. Así, no sería hasta bien avanzados los años treinta cuando irrumpieran en Madrid, y con enormes dificultades, *Diario de los literatos* (1737-1742) y *Mercurio histórico y político* (1738), inspirados, respectivamente, en *Journal des Savants* y *Mercure Galant*, el segundo de los cuales contaría entre sus directores al canario Tomás de Iriarte.

Luego, en el reinado de Carlos III (1759-1788), las mejoras contextuales y la irrupción de una élite intelectual deseosa de zafarse del pensamiento tradicional hicieron posible la edición de publicaciones algo más sólidas, caso de *Diario noticioso, curioso-erudito y comercial, público y económico* (1758), el primer cotidiano del país, *El Pensador* (1762-1763 y 1767) y *El Censor* (1781-1787), los dos últimos siguiendo la estela dejada en Europa por *The Spectator* británico, y el primero de ellos dirigido por el canario José Clavijo y Fajardo. Ya en vísperas del estallido de la Revolución Francesa, al calor del afianzamiento de la Ilustración y la promulgación de una legislación menos coactiva para la prensa, circuló *El espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* (1787-1791), cuya línea editorial se centró en la defensa del concepto «progreso», al tiempo que aparecían los primeros periódicos provinciales, entre los que se contó el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar* (1785-1787), el precursor de los impresos en las Islas Canarias, la Macaronesia insular e, incluso, África<sup>6</sup>.

En el caso de Portugal, la consolidación de la prensa dieciochesca se hizo de rogar aún más que en España, de lo que un exponente ilustrativo fue la demora de la edición, hasta 1715, de la *Gazeta de Lisboa*. En efecto, sería a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando, con las políticas del marqués de Pombal inspiradas en el absolutismo francés, el sector empezaría a desperezarse tímidamente en un maniatado contexto que, desde el establecimiento de la Real Mesa Censória en 1768, controló el Estado con el ánimo de erradicar toda voz discrepante, incluida la del Papa, con el poder absoluto del monarca. Dentro de dichos cauces circularon el mensuario *Gazeta Literária ou Notícia Exacta dos Principais Escritos Que Modernamente se Vão Publicando na Europa* (1761 y 1762), *Gazeta Extraordinária de Londres* (1762) y el *Hebdomadário Lisbonense* (1763-1767); los tres editados en Lisboa y el primero de ellos también en Oporto.

Luego, tras el estallido de la Revolución Francesa, ya sin el marqués de Pombal al frente del Gobierno, circuló a modo epigonal el *Mercúrio Político y Literário de Lisboa* (1794-1797) en un contexto aún más coercitivo por la normativa promulgada para erradicar las hojas volanderas que llegaban del extranjero. En el caso de España, las medidas tomadas para evitar la entrada de las ideas revolucionarias francesas se retrotraen a 1791, cuando todos los periódicos fueron clausurados menos el *Diario de Madrid*, el sucesor de *Diario noticioso, curioso-erudito y comercial, público y económico*, y los oficiales *La Gaceta de Madrid* y el ahora titulado *Mercurio de España*.

<sup>6</sup> En efecto, como las Islas Canarias son un archipiélago geográficamente africano y el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar* (1785-1787) precedió en tres lustros a *Cape Town Gazette and African Advertiser* (1880), editado por la colonia británica de Sudáfrica y considerado por la historiografía anglosajona el primer periódico impreso de África, debemos convenir que tal honor le corresponde al periódico canario (Yanes, 2020, p. 182 y 371).

## 2. La férrea resistencia de las fuerzas tradicionales a la implantación del liberalismo en la península Ibérica

Tras la invasión napoleónica en 1808, los dos reinos de la península Ibérica quedaron descabezados, toda vez que, mientras Napoleón retenía a Carlos IV y a su hijo Fernando VII en Francia, la reina portuguesa María I y su hijo, el futuro João VI, trasladaban la Corte a Río de Janeiro. De inmediato, al calor de las libertades que, de facto, generó el caos reinante, ambos países asistieron a la eclosión de un sinfín de hojas volanderas y periódicos, muchos de ellos efímeros, unos abogando en favor del liberalismo y otros en mantener el Antiguo Régimen, con patriotas y serviles en ambos bandos<sup>7</sup>.

En España, al margen de las iniciativas particulares, las juntas provinciales promovieron órganos en prensa, caso del *Correo de Tenerife* (1808-1810) de la Junta Suprema de Canarias, con el propósito de aglutinar, ante el enconado debate suscitado por el nuevo y el viejo orden, a la población contra el invasor. En un marco de libertades que sancionaría la Constitución de Cádiz de 1812, entre los portavoces liberales figuraron el *Semanario Patriótico*, *El Conciso* y *El Robespierre Español*; y entre los absolutistas, *El Censor General* y *El Procurador General de la Nación y el Rey*, mientras *El Imparcial* (1812) de Alcalá Galiano, intentando emular la fórmula que ya se había estabilizado en Londres, optaba por una línea editorial informativa que, al disgustar a los dos bandos enfrentados, conllevó su cierre antes de un mes (Seoane, 1989, p. 26-76).

Tres cuartos de lo mismo aconteció en Portugal, donde circularon unas dos docenas y media de periódicos, incluido el *Semanario Patriótico* español traducido al portugués, junto con pasquines y hojas volanderas de procedencia inglesa y francesa, en un efervescente contexto que, el 1 de mayo de 1809, asistió a la irrupción del primer cotidiano luso, el *Diário Lisbonense* (1809-1813) (Tengarrinha, 1989 y 2013).

Una vez expulsadas las tropas napoleónicas de la península Ibérica, Fernando VII, con el restablecimiento del absolutismo, y la Junta de Gobierno de Portugal controlada por el ejército inglés, con las medidas tomadas para dejar a buen recaudo los intereses de su gobierno, pusieron el punto final a la primera experiencia de la prensa liberal en ambos reinos. El segundo embate llegaría a inicios de 1820, cuando el pronunciamiento del general Riego obligó a Fernando VII a restituir la Constitución de 1812 y, en el período estival del mismo año, la revolución liberal de Oporto puso las bases a la promulgación de la Constitución lusa de 1822, inspirada en la española de 1812, y a la libertad de prensa (Tengarrinha, 1993; Franco, 1993), con el consiguiente retorno de los intelectuales exiliados a ambos reinos.

En esa coyuntura permisiva, los liberales empezaron a bifurcarse en España en dos tendencias que, cada vez más, segregaron facciones escoradas hacia sus respectivos extremos: los moderados o doceañistas, por el protagonismo de muchos de ellos en las Cortes de Cádiz de 1812; y los exaltados o veintenos. Sobre tales bases, en el espectro de la derecha circularon *El Universal* y, con un tirón absolutista, *El Censor* (1820-1822); mientras en la izquierda lo hicieron *El Espectador* y, más radicalizado, *El Eco de Padilla*, como órganos masón y comunero, respectivamente.

En el caso de Portugal la reaparición de los periódicos liberales estuvo acompañada de algunos explícitamente absolutistas, como *La Gaceta Universal*, y al igual que sucediera en España, el sostenido forcejeo entre el nuevo y el viejo orden distanció cada vez más sus respectivas bases teóricas, frustrando toda posibilidad de consenso. En el contexto de la restauración europea, la invasión de España por el ejército francés del duque de Angulema en abril de 1823, permitió a Fernando VII restablecer el absolutismo y al segundo hijo de João VI, quien dejara a su primogénito Pedro como regente de Brasil, iniciar la Contrarrevolução.

<sup>7</sup> Sobre las consecuencias específicas de la guerra en la problemática implantación del liberalismo en la península Ibérica, Almuíña, 2022, p. 13-27.

Tras el fallecimiento de João VI en 1826, su primogénito Pedro, ante la imposibilidad de asumir los dos reinos, se proclamó emperador de Brasil, abdicó la corona portuguesa en su hija María y, como ésta tenía tan sólo 7 años, nombró regente a su hermano Miguel, quien debía contraer matrimonio con ella; mientras concedía a Portugal la Carta Constitucional de 1826 con el propósito de distender, aunque en menor grado que la Constitución de 1822, el vetusto andamiaje socioeconómico del país. Pero Miguel I, tras garantizarse los apoyos oportunos a su regreso del exilio en Viena a Lisboa, suprimió la Carta Otorgada, se proclamó rey absoluto y restableció el Antiguo Régimen, a lo que su hermano respondió desde Brasil con la anulación del contrato nupcial, la abdicación de la corona brasileña en favor de su hijo varón (Schwarcz, 1998) y la marcha a las Ações para, desde éstas, desembarcar en la península Ibérica y restablecer en el trono a su hija María II.

Paralelamente, en la isla Terceira se constituía el Consejo de Regencia de la futura monarca, cuyo órgano oficial, *Chronica Constitucional d'Angra*, circuló con otros periódicos liberales como *Chronica Constitucional do Porto* y los también macaronésicos *O Defensor da Liberdade* de Madeira y *Crónica Terceira* de las Ações. En el Portugal continental, a su vez, Miguel I puso en marcha una dura represión contra los intelectuales liberales, muchos de los cuales se exiliaron en Inglaterra, donde editaron varios periódicos, incluido *O Correio dos Açores* (1830), al tiempo que Lisboa asistía a otra eclosión de prensa absolutista, buena parte de ella obra de eclesiásticos, caso de *A Besta Esfolada* (1828), *O Desengano* (1830) y *Defesa de Portugal*. En el transcurso del conflicto, que concluyó en mayo de 1834 con la nueva huida de Miguel I a Viena, el liberalismo segregó una tendencia más radicalizada, con lo que el espectro ideológico luso quedó, del lado liberal, bifurcado en cartistas (moderados) y constitucionalistas (progresistas); y del absolutista, aglutinado en los miguelistas.

Mientras tanto, tras el trienio liberal (1820-1823), Fernando VII había restaurado en España el absolutismo, suspendido todos los periódicos, con la excepción de los oficiales *La Gaceta de Madrid* y *el Diario de Madrid*, y desatado una sostenida persecución contra todo vestigio del liberalismo. Evidenciando la formidable apertura que hacia la derecha estaba experimentando el abanico ideológico del sistema informativo español, el cierre afectó a publicaciones aún más conservadoras que las oficiales, caso del *El Restaurador* que, con el lema «exterminar [...] hasta la cuarta generación» (Seoane, 1989, p. 128) de los liberales, reclamaba al monarca el restablecimiento de la Inquisición, que había estado vigente en España hasta la sublevación en 1820 del teniente Riego en favor de la Constitución de 1812.

Tan penoso panorama, ilustrado con el cierre gubernativo de la publicación literaria que, entre abril y junio de 1825, promoviera un grupo de intelectuales bajo la cabecera *Diario Literario y Mercantil*, no empezó a ceder hasta el tramo final del reinado de Fernando VII, con la aparición en 1831 de *Cartas Españolas*, luego titulada *Revista Española*, como hito más relevante. Paralelamente, los intelectuales liberales exiliados en Inglaterra, tanto los exaltados como los moderados, habían mantenido activa la producción editorial con, entre otros, *El Español Constitucional* y *Ocios de los Españoles Emigrados*, órganos respectivos de ambas sensibilidades, mientras en la Francia subsiguiente a la revolución liberal de 1830, Andrés Borrego, augurando el futuro derrotero de la derecha liberal española, editaba *El Precursor* con una línea editorial conservadora, pero crítica con quienes añoraban el Antiguo Régimen.

La sostenida cerrazón de las estructuras tradicionales en la península Ibérica siguió agitando la vida política y, por ende, obstaculizando el desarrollo del periodismo en ambos reinos. En el caso de Portugal, la rebelión septembrina de 1836 contra el gobierno cartista trajo una nueva Constitución, la de 1838, cuyos artífices conjugaron en su articulado la Carta Constitucional de 1826 y la Constitución de 1822 con la vana esperanza de gestar un marco jurídico apto para la alternancia pacífica en el poder. En esa coyuntura en la

que los órganos cartistas y constitucionalistas pudieron polemizar a la luz pública, la iniciativa editorial más relevante apareció en junio de 1840, *Revolução de Setembro*, cuyas páginas lucían la firma del reconocido periodista liberal y masón António Rodrigues Sampaio.

Pero pronto, en febrero de 1842, el cartista Costa Cabral daba otro golpe de Estado, restablecía la Carta Otorgada de 1826 y suspendía todos los periódicos con la excepción del *Diário do Governo* y las publicaciones científicas y literarias. Poco más tarde, en 1846, tras el estallido de la llamada tercera guerra civil, se llegaba a otro esperanzador acuerdo entre septembristas y cartistas que, en 1849, el propio Costa Cabral se encargó de arruinar cuando volvió al gobierno y reemprendió, con la *Lei das Rolhas*, el acoso a la prensa progresista.

De inmediato, un nuevo golpe de Estado trajo, en 1851, la Regeneração, un período histórico algo más estable por la mejora de la coyuntura económica, aunque dentro de los estrechos cauces marcados por la Carta Otorgada de 1826, lo que habría de acentuar, al calor de la sostenida presión de los nuevos tiempos, la pluralizada polarización, a izquierda y derecha, del abanico ideológico de la política y el periodismo lusos.

Una inestabilidad similar ocasionó la pugna entre las fuerzas tradicionales y liberales en España<sup>8</sup>, aunque con una radicalización más temprana hacia ambos extremos y, en coherencia con los respectivos recursos demográficos, una mayor proliferación de cabeceras. Tras el fallecimiento de Fernando VII en 1833, a inicios de la Regencia de María Cristina, la Carta Otorgada de 1834 conocida como Estatuto Real abría el resquicio suficiente al liberalismo como para que, junto a las tendencias moderada y progresista que empezaban a despuntar, Andrés Borrego fundara en 1835, intentando seguir la estela de *The Times* londinense, *El Español*, un anacronismo informativo por anticipación porque los mercados lector y publicitario a los que iba destinado aún no habían dado señales de vida en España.

Paralelamente, el espectro ideológico de la izquierda se radicalizaba con la irrupción, meses más tarde, de *El Vapor* de Barcelona, cuya línea editorial bebía en el socialismo utópico, y, tras el motín de la Granja de agosto de 1836 y la promulgación de Constitución de 1837, de la prensa republicana abanderada por el *Centinela de Aragón* en 1837. Después de la huida de María Cristina en 1840, en la regencia de Baldomero Espartero, el republicanismo ya mostraba una cierta entidad en Madrid con la edición de *Revolución* y *El Huracán*, éste con una línea editorial muy próxima al incipiente movimiento obrero español. Por entonces, como las fuerzas reaccionarias habían recurrido a las armas, desencadenado la primera guerra carlista (1832-1839) y editando sus propios órganos en prensa, el espectro doctrinario de la sociedad española ya se movía entre el Antiguo Régimen y el republicanismo socialista.

### **3. La polarización pluralizada del abanico ideológico en la prensa de los países ibéricos antes de finalizar el siglo XIX**

Con la derogación de la *Lei das Rolhas* en mayo de 1851, el cambio de coyuntura económica y, dentro de los estrechos márgenes de la Carta Otorgada de 1826, la puesta en marcha del sistema bipartidista del *Rotativismo*, constreñido a través del sufragio censitario a las élites sociales, el periodismo portugués empezó, por fin, a desarrollarse. Al margen de la mayor estabilidad política, los factores que más directamente impulsaron el proceso fueron, de un lado, las tímidas mejoras de los niveles de vida de la población urbana

<sup>8</sup> Una esclarecedora síntesis sobre los paralelismos de la problemática instauración del liberalismo en España y Portugal a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, con sus avances y retrocesos, ofrece el artículo de Halpern, 2000, p. 39-66.



y, de otro, los primeros avances de la infraestructura de las comunicaciones, con la instalación del ferrocarril y el telégrafo, así como de los talleres tipográficos.

Sobre tales bases, se produjo una eclosión de órganos políticos, tanto de los partidos del turno en el Gobierno como, al calor de la mayor tolerancia de la época, de las fuerzas extrasistema, lo que abrió cada vez más el espectro ideológico del sistema informativo luso hacia sus dos extremos. Así, mientras el polo conservador se reafirmaba en su anclaje en el pasado, el antagonico daba vida a la prensa republicana y, poco después, a la proletaria con *A Federação* (1852) y *A Bandeira dos Operários* (1856), la cual entró en polémica, no solo con los voceros del *Rotativismo* sino, además, con los del republicanismo al radicalizar sus reivindicaciones. La pluralizada polarización ideológica se acentuó tras el impacto mediático de la proclamación de la I República en España en 1873 con la irrupción de *O Protesto* (1875) y *A Voz do Operário* (1879), portavoces respectivos del Partido Socialista y de la Asociación de Tabaqueros de Lisboa, a los que, antes de finalizar el siglo, se sumó la prensa anarquista, ésta abiertamente antisistema.

Mientras tanto, con la fundación del *Diário de Notícias* por Eduardo Coelho a inicios de 1865, el periodismo portugués había gestado su primer periódico popular<sup>9</sup> sobre la base de una oferta informativa vocacionalmente neutral, con la esperanza de poder mantener la edición con las ventas y la publicidad, sin tener que recurrir, como era preceptivo en la época, al arropamiento incondicional de una facción política. Para calibrar las dificultades de la empresa, basta con tener presente que la potencial clientela del novedoso producto informativo se reducía al mercado lector y publicitario que atesoraba una población ruralizada de apenas unos cuatro millones de individuos, de los que más de las tres cuartas no sabían leer ni escribir<sup>10</sup>.

Dentro de tales limitaciones, el *Diário de Notícias* se convirtió en el más leído de Portugal en el último tercio del siglo XIX, cuando la prensa provincial empezaba a despuntar, seguido del órgano republicano *O Século*, fundado en 1881 bajo la dirección de Magalhães Lima, al que sobrepasó a inicios del siglo XX su correligionario *O Mundo*, fundado por França Borges, lo que deja patente el enorme predicamento del republicanismo en el Portugal de los años de entresiglos. Por entonces, la profunda crisis financiera, las pérdidas territoriales en África tras el humillante ultimátum británico de 1890 y la dura represión de la prensa discolta habían creado una fuerte corriente de oposición a la Monarquía.

Con el cambio de siglo, el *affaire* del Crédito Predial (Azevedo, 2021, p. 293-331) y los asesinatos, a inicios de febrero de 1908, del monarca Carlos I y, dos años y medio más tarde, del líder republicano Miguel Bombarda, desencadenaron la revolución del 5 de octubre de 1910 con la consiguiente instauración de la Primera República Portuguesa (1910-1926), en cuyo accidentado periplo se acentuaría la radicalización y fractura de las fuerzas progresistas, lo que facilitaría el golpe de Estado de 1926.

En el caso de España, las tareas de gobierno durante el reinado de Isabel II fueron, prácticamente, monopolizadas por el partido moderado con el apoyo real, salvo en el bienio progresista (1855-1856), mientras los nostálgicos del antiguo régimen se echaban al monte y desencadenaban la segunda guerra carlista (1847-1860). En el ámbito mediático, aunque los requisitos exigidos a los editores por la legislación para acallar las voces disidentes generaron un sistema informativo aparentemente templado, con *La Época* (1949-1936) y

9 Se trató de un eco tardío y, por las mayores limitaciones contextuales, atenuado de la «prensa barata» que, tres décadas atrás, había irrumpido en las urbes de los países occidentales más desarrollados, caso de *The New York Sun* de Benjamin Day, *The New York Herald* de James Gordon Bennett y *The New York Tribune* de Horace Greeley en Nueva York; o de *La Presse* de Émile Girardin en París (Weill, 2007, p. 171-181).

10 Porcentaje muy similar al de España. A mediados de los años sesenta del siglo XIX, los dos países ibéricos iban, con Rumanía, Bulgaria, Grecia y la antigua Yugoslavia, a la cola de la alfabetización europea, sin que en años sucesivos mejoraran tal posición (Viñao, 1984, p. 151-190).

*La Iberia* (1854-1898) liderando, respectivamente, las tendencias moderada y progresista, a ambos extremos rebulló una prensa cada vez más radicalizada y prolífica.

Así, mientras a imagen y semejanza de *La Esperanza* (1844-1874) proliferaba un cúmulo de cabeceras ultraconservadoras en la península, no así en Canarias, las sensibilidades demócratas y republicanas cristalizaban en la irrupción del diario *La Discusión* (1856-1887) en el bienio progresista. Intentando mantener una postura neutral circularía luego *La Correspondencia de España* (1859-1925) con una oferta informativa dirigida al reducido mercado lector que demandaba, simplemente, información, cuyo editor consiguió tirar a inicios de los años setenta unos cincuenta mil ejemplares, cifra que, en coherencia con las respectivas potencialidades contextuales, el *Diário de Notícias* (1865) de Lisboa rebajaba por entonces a la mitad y *Le Petit Journal* (1863-1944) de París multiplicaba por seis.

También con un tirón informativo, aunque escorado hacia la izquierda, aparecería a finales del período *El Imparcial* (1867-1933), cuya redacción colaboró con la del órgano progresista *La Iberia* en la conspiración que, en 1868, forzó la huida de Isabel III<sup>11</sup>.

Con la llegada del sexenio democrático (1868-1874), las libertades de prensa, reunión y asociación, junto con el sufragio universal masculino, el abaratamiento del papel y la crisis financiera que, desde 1866, asolaba al país, se encargaron de sacar a la luz pública, de un día para otro, el enorme extremismo de las opciones ideológicas que subyacían en la sociedad española. Desde el punto de vista geográfico, mientras la revuelta cantonalista y anarquista en la vertiente meridional y mediterránea llevaban a sus cotas más extremas la tendencia de izquierdas anticlerical, en las zonas rurales del noreste peninsular el carlismo hacía otro tanto en la dirección opuesta.

En el caso del republicanismo, las fracturas derivadas de los dilemas monarquía o república, individualismo o socialismo, unitarismo o federalismo y radicalismo o posibilismo entorpecía la organización política, mientras el ala moderada del polo conservador confluía en el objetivo de restaurar a los Borbones. Dicho panorama hace explicable la coetánea circulación de los semanarios obreristas *La Federación* de Barcelona (1869) y *La Emancipación* de Madrid (1871), el primero anarquista y el segundo premarxista, con el ultraconservador *El Cuartel Real* (1873-1876), una especie de boletín oficial del carlismo que era la referencia del más de centenar y medio de publicaciones afines<sup>12</sup>, junto con el diario republicano-federal *La Igualdad* y los cotidianos sobrevivientes del período anterior.

Tras el golpe de Estado del general Pavía, la Restauración de los Borbones traería en 1883 la permisiva legislación en prensa que, desde la humillante derrota ante los Estados Unidos en 1898, volvería a sacar a la luz pública el forcejeo político y mediático entre «las dos Españas» que desembocaría en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la II República, la Guerra Civil (1936-1939) y, como colofón, la dictadura franquista.

#### 4. La templanza de los sistemas informativos de la Macaronesia insular

Para calibrar la envergadura del hecho diferencial de los archipiélagos macaronésicos en sus contextos estatales, basta con traer a colación el emplazamiento atlántico, al noroeste de la costa africana, a más de un

<sup>11</sup> Sería en el período isabelino cuando la prensa provincial empezara a consolidarse en España con el *Diario de Barcelona*, que databa de 1792, y otros cotidianos que todavía mantienen la edición, caso del *Faro de Vigo* (1853), *El Norte de Castilla* de Valladolid (1854), *Las Provincias* de Valencia (1866) o el *Diario de Cádiz* (1867).

<sup>12</sup> En contraposición a tal profusión, en Canarias tan sólo hemos detectado entre el casi millar de cabeceras que circularon hasta la sublevación del general Franco contra el gobierno de la República en julio de 1936 dos católico-traditionalistas, ambas promovidas en Las Palmas de Gran Canaria por un colectivo muy minoritario, foráneo y eclesástico, *El Triunfo* (1873-1874) y *España* (1897-1900).

millar de kilómetros de la península Ibérica, así como la desconexión de todos ellos de Europa Occidental hasta finales del Medioevo. Además, la tardía colonización de estos espacios insulares, cuyos matices diferenciales carecen de interés para el caso que nos ocupa<sup>13</sup>, supuso el establecimiento de una población de procedencia geográfica muy diversa y, por lo tanto, carente del común sustrato histórico que, hundiéndose sus raíces en las profundidades de la Historia, compartían los habitantes de la península Ibérica.

Y si bien el proceso conllevó la implementación de las estructuras del Antiguo Régimen, no es menos cierto que éstas, por razones obvias, nunca adquirieron, ni de lejos, el enraizamiento tejido a lo largo de toda la Edad Media en España y Portugal, a lo que también contribuyó la apertura de las cuatro economías insulares, en contraposición a las de sus respectivas metrópolis, al exterior, en las rutas comerciales que conectaban las dos orillas del Atlántico.

De ahí se desprende que, cuando llegó la revolución liberal, el nuevo ordenamiento político, jurídico y económico se instalara en estos territorios de una manera mucho menos traumática que en el continental de ambos reinos ibéricos, por la sencilla razón de que, como sucediera en las trece colonias inglesas de Norteamérica,<sup>14</sup> aquí ya había un cierto liberalismo.

De esta manera, al no entrar en colisión con los intereses preestablecidos, el cambio suscitó un alto consenso social entre las élites que se tradujo, en el campo de la política, en un espectro ideológico templado y proclive al pacto<sup>15</sup> y, en el del periodismo, en unas líneas editoriales moderadas, pragmáticas y alejadas de todo extremismo, dentro de los tradicionales enfrentamientos internos entre la prensa de las distintas islas.

En el caso del sistema informativo de las Islas Canarias, hemos tenido la oportunidad de corroborar tales rasgos, por activa y por pasiva, en la línea de investigación que tenemos abierta desde hace ahora más de tres décadas. Dentro de la isla de Tenerife, en un prolongado proyecto de larga duración en el que hemos trabajado con el casi medio millar de cabeceras editadas entre 1758, cuando irrumpió el primer periódico manuscrito, y 1936, cuando estalló la Guerra Civil Española, hemos confirmado una y otra vez que el sistema informativo tinerfeño, lejos de compartir la pluralizada polarización del español, se ha caracterizado por la templanza, la moderación y el pragmatismo dentro de un liberalismo progresista (Yanes, 2003).

Otro tanto confirmamos en la otra isla central del archipiélago, Gran Canaria, en un trabajo de microhistoria centrado en el puñado de años del sexenio democrático, cuando por vez primera en la Historia, al calor de la permisividad reinante, salió a la luz pública el espectro ideológico subyacente en la sociedad isleña y, en general, española. En efecto, tras fracasar los primeros órganos políticos grancanarios en sus intentos de sintonizar con los madrileños por el escaso predicamento de tales discursos en la isla, poco a poco, el sistema informativo insular adquirió una fisonomía propia en base a la hegemonía de dos periódicos que no tenían conexiones con Madrid: *La Opinión*, promovido por la burguesía isleña con una línea editorial pragmática y liberal-conservadora, y *La Afortunada*, éste gestado en los círculos masónicos con un tono racionalista y liberal-progresista.

13 Tanto desde el punto de vista del país colonizador, España o Portugal, del poblacional, dada la presencia de aborígenes en las Islas Canarias, del geográfico, por las especificidades del emplazamiento de cada archipiélago, o del económico, dada la articulación de la economía caboverdiana en torno a la trata de esclavos.

14 Paradigma del modelo liberal con las dos sensibilidades centradas, permeables entre sí y proclives al pacto, que encarna el bipartidismo histórico de los Estados Unidos (Hallin & Mancini, 2008, p. 181-218).

15 Cuyo desconocimiento ha impedido explicar la realidad isleña con un mínimo de rigor a escala estatal, como ilustra un estudio sobre el sexenio democrático centrado en Tenerife en el que su autor se sorprendió al detectar una serie de hechos «inauditos en la península» que no supo explicar, desde que «la república es la forma ideal» de gobierno para las derechas a la facilidad con la que los republicanos pactaron, sucesivamente, con los monárquicos progresistas, moderados y radicales (Sánchez de Enciso, 1991, p. 25-27, 93-94 y 112).

Pues bien, dando satisfacción, el primero, a las demandas del espectro tradicional y, el segundo, a las del más avanzado, ambos se encargaron de entretejer un sistema informativo templado (Yanes, 2021, p. 47-72) y antagónico al peninsular, donde un sinfín de órganos de las tendencias ideológicas más dispares, incluidas las antisistema, estaban enfrascados en una dura batalla dialéctica sin dejar el más mínimo resquicio al consenso.

Un somero vistazo al estado actual de la cuestión sobre los sistemas informativos de Madeira, Açores y Cabo Verde basta para entrever, a la luz de las afinidades de los abanicos ideológicos entre sí y, de los tres, con el canario, la viabilidad de nuestra hipótesis. En el caso de Madeira, donde la imprenta llegó siete décadas después de Canarias, en 1821, dentro del contexto de la revolución liberal de Oporto, el primer periódico impreso salió al mercado con la cabecera *O Patriota Funchalense* (1821-1823), un quincenario liberal y, por lo tanto, abierto a los nuevos tiempos.

Desde entonces hasta el año 2016, han sido catalogadas en este archipiélago de apenas ochocientos kilómetros cuadrados más de cuatrocientas cabeceras, de las que un medio centenar largo vieron la luz tras la constitución, en 1876, de la Região Autónoma da Madeira (Lopes de Oliveira, 1969; Freitas, 2016), lo que, para una población que, en la actualidad, no supone ni la novena parte de la de las Islas Canarias, constituye un cuerpo de títulos equiparable al de éstas.

En el caso de la templanza ideológica, un evidente indicador en el sistema informativo madeirense es el prolongado ciclo existencial de sus dos cotidianos actuales: *Diário de Notícias* y *Jornal da Madeira*, que datan de 1876 y 1906, respectivamente, toda vez que la pervivencia de ambos a lo largo de la Monarquía, la República, la Dictadura Salazarista, la Revolución de Abril y el actual régimen autonómico, es incomprensible sin líneas editoriales pragmáticas y moderadas dentro de un alto consenso social de la población<sup>16</sup>, en lo que redunda el segundo al sintetizar su programa, tras su adquisición en 1932 por la Diócesis de Funchal, en «la defensa enérgica del alma madeirense» (Lopes Oliveira, 1969; Florença, 2010).

En el caso de Açores, la imprenta también llegaría en un contexto aperturista, aunque unos años más tarde, en 1829 (Vilhena, 1992, p. 207-214; Reis Leite, 2009), cuando el liberal Pedro I de Brasil y IV de Portugal se enfrentó a su hermano, el absolutista Miguel I de Portugal, por la Corona del reino con el triunfo del primero. Por consiguiente, los primeros pasos del periodismo açoriano coincidieron con los del liberalismo en el Estado luso, en lo que este archipiélago jugó un papel de primer orden como cabeza de puente para la llegada de Pedro I de Brasil al continente.

Tal circunstancia hace explicable que, tras la aprobación de la ley de prensa a finales de 1834, surgieran en fechas tan tempranas como marzo de 1835 los dos primeros órganos políticos açorianos, aunque a iniciativa de foráneos residentes, *Sentinela Constitucional de Açores*, portavoz de los cartistas o liberales moderados, y, al cabo de dos semanas, *O Liberal*, promovido por los reformistas o liberales progresistas (Reis Leite, 2009, pp. 109-125).

Pero lo relevante del caso es que, casi simultáneamente, saliera al mercado el semanario, también liberal, *O Açoriano Oriental*, fundado el 18 de abril de 1835 (Silva, 2011), cuya pervivencia hasta la actualidad, siendo el periódico más antiguo de Portugal y uno de los diez de tal rango a escala mundial, deja traslucir el alejamiento de todo extremismo de su entorno social, en lo que redunda, al margen de las estrategias informativas y comerciales<sup>17</sup>, así como de los matices diferenciales de ambas líneas editoriales, el otro cotidiano que actualmente circula en las Azores, el *Diário dos Açores*, que data del 5 de febrero de 1870 (Moscatel, 2011).

<sup>16</sup> *Diário de Notícias*, Arquivo e Biblioteca da Madeira (arquivo-abm.madeira.gov.pt).

<sup>17</sup> La evolución de la publicidad en la prensa de las Azores desde mediados del siglo XIX hasta bien avanzado el XX fue muy similar a la de la prensa canaria, incluida la espantosa crisis de la I Guerra Mundial, a finales de la cual estuvo a punto de suspender la edición *O Açoriano Oriental* (Silva, 2009, p. 386-403).

En Cabo Verde, la introducción de la imprenta data del año 1842, tras la revolución de septiembre de 1836 y la promulgación de la Constitución de 1838, con la que se editó el *Boletim Oficial da Província de Cabo Verde* (1842-1975) (Nobre, 1998, p. 17-18), mientras el primer periódico privado se demoraría otras tres décadas y media, cuando en 1877 salió al mercado el fugaz *O Independente*.

Ante las enormes limitaciones contextuales, el sector no empezaría a desperezarse hasta finales de los años ochenta con algunos títulos esencialmente literarios, aunque con tantas dificultades que el primer cotidiano, el *Diário de Cabo Verde*, además de hacerse de rogar hasta 1907, sólo pudo editar un número. Décadas más tarde, bien avanzada la dictadura salazarista, tras algunas iniciativas de la clase estudiantil y otras literarias, aparecerían con un cierto trasfondo social las primeras cabeceras críticas con el colonialismo, caso de *África Livre*, *Ariópe* o *Alerta*, sin que la precariedad del sector cesara con la independencia en 1975 al instaurarse el régimen socialista de Partido Único.

Sería con la llegada de la II República cuando, en el marco de la Constitución de 1992, empezara a exteriorizarse libremente el sistema político e informativo caboverdiano en base a un bipartidismo sosegado (Carriço, Borges & Moreira, 2023, p. 5-34)<sup>18</sup> que, girando en torno al *Partido Africano da Independência de Cabo Verde* y el *Movimento para a Democracia*, conforman en la actualidad dos periódicos, *Opinião* y *Correio 15*, que, estando en la órbita de una y otra opción doctrinaria (Lopes Évora, 2023, p. 133-162), comparten con los restantes archipiélagos macaronésicos una acusada templanza ideológica.

## Conclusión

En coherencia con las concomitancias de los espacios insulares de la Macaronesia (Canarias, Madeira, Azores y el independizado, desde 1975, Cabo Verde) y el acusado hecho diferencial que, tanto desde el punto de vista geográfico como del histórico, les distingue en sus respectivos contextos estatales (España y Portugal), los espectros ideológicos de los subsistemas informativos de todos ellos se asemejan tanto entre sí como difieren de los homólogos de las regiones peninsulares. Tal es así porque, si bien el periodismo de estos archipiélagos comparte con el del resto de ambos Estados, como partes que han sido de ellos desde finales del Medioevo para acá, los tardíos inicios del sector dentro del mundo occidental, el limitado desarrollo empresarial de los periódicos, la escasa profesionalización de los periodistas y los bajos índices de lectura, no es menos cierto que discuerdan por dar juego a un moderantismo liberal de centro (Yanes, 2020, p. 471-476) que no tiene cabida en la pluralizada polarización ideológica que, históricamente, ha campado a sus anchas en la península Ibérica.

Se trata, para mayor abundamiento, de una especificidad estructural y, por lo tanto, ajena a toda construcción cultural como sucede, por ejemplo, con los nacionalismos de las regiones peninsulares más ricas y prósperas, Cataluña y el País Vasco, donde, a su vez, las rémoras históricas del periodismo ibérico están algo más atenuadas al calor del mayor desarrollo socioeconómico de ambas regiones.

De momento, pues, estamos en disposición de poder hablar de un modelo periodístico macaronésico que, por exteriorización espontánea de la idiosincrasia de estos espacios insulares, da cuerpo a los subsistemas informativos más diferenciados de España y Portugal. Profundizar en las interioridades de

<sup>18</sup> A nuestro entender, más que de las «reglas electorales», como sostienen estos autores tras embutir los datos con los que operaron en aparatos teóricos previos, el bipartidismo del sistema político e informativo caboverdiano es, simplemente, deudor de la idiosincrasia insular.

cada uno de ellos para detectar las similitudes y disonancias bilaterales y, a su vez, de los cuatro en su conjunto con los de otros territorios similares más allá de los países ibéricos constituyen los retos más inmediatos de nuestra línea de investigación.

## Bibliografía

- Albert, Pierre. (1990). *Historia de la prensa*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Almuiña Fernández, Celso. (2022). Orígenes y evolución del movimiento liberal en España. El Iberismo. *População e Sociedades*, 38, 13-27.
- Azevedo, Luís Eloy. (2021). O escândalo e o processo do Crédito Predial (1910-1911) Revisitar o passado do BES. *Revista do Ministério Público*, 165, 293-331.
- Bellanger, Claude, Jacques Godechot, Pierre Guiral & Fernand Terrou. (1969-1976). *Histoire générale de la presse française*, 5 tomos. Paris: Presses Universitaires.
- Burke, Peter. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Burke, Peter. (2007). *Historia y teoría social*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Carriço Reis, Bruno, Riga Anilsa Borges Da Silva & María Filomena Moreira Semedo. (2023). La actuación de los partidos políticos en Cabo Verde: un análisis sobre las elecciones legislativas de 2016. *Estudios de Asia y África*, 58 (1), 5-34.
- Cordeiro, Carlos & Susana Serpa Silva. (2009). *História da imprensa e a imprensa na história o contributo dos Açores*. Ponta Delgada/Coimbra: Centro de Estudos Gaspar Frutuoso e Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX.
- Diário de Notícias*, Arquivo e Biblioteca da Madeira. Disponible en: [www.arquivo-abm.madeira.gov.pt](http://www.arquivo-abm.madeira.gov.pt) (consult. el 25 de junio de 2023).
- Florença, Teresa. (2010). Imprensa republicana madeirense, en VVAA, *República e republicanos na Madeira: 1880-1926* (pp. 490-544). Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico.
- Franco, Graça. (1993). *A Censura á Imprensa (1820-1974)*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- Freitas, Lourenço. (2016). *Imprensa periódica madeirense e os jornais da autonomia (1976-2016)*. Funchal: Editora O Liberal.
- Gaddis, John Lewis. (2004). *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Barcelona: Anagrama.
- García Pérez, María Sandra. (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádiz: un acercamiento a la legislación. *Boletín de la ANABAD*, 48 (2), 197-204.
- Hallin, Daniel & Paolo Mancini. (2008). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Halpern Pereira, Miriam. (2000). Del Antiguo Régimen al Liberalismo (1807-1842). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 37, 39-66.

- Harris, Michael & Alan J. Lee. (1986). *The Press in English society for seventeenth to nineteenth centuries*. London: Associated University Presses.
- Lopes Évora, Silvino. (2023). Historia de la Prensa, Formación del Estado y Desarrollo de los Procesos Políticos: Colonialismo, Primera República y Segunda República en Cabo Verde, en Julio Yanes, Juan José Laforet y Lara Carrascosa (orgs.), *Canarias, encrucijada de comunicaciones e informaciones en el Atlántico a lo largo de la Historia* (pp. 133-162). Islas Canarias: Ediciones Densura.
- Lopes de Oliveira, Américo. (1969). *Jornais e jornalistas madeirenses*. Braga: Edições Pax.
- Moscatel, Cristina. (2011). *Diário dos Açores*. Nota histórica. Disponible en: <http://www.diariodosacores.pt/n/index.php/ficha-tecnica-2> (consult. el 15 de marzo de 2023).
- Nobre de Oliveira, João. (1998). *A imprensa caboverdiana 1820-1975*. Macau: Fundação Macau.
- Oliveira, Americo Lopes. (1969). *Jornais e jornalistas madeirenses*. Braga: Edições Pax.
- Pena Rodríguez, Alberto. (1994). Historia del Periodismo Portugués, en Alejandro Pizarroso (coord.), *Historia de la Prensa*, (pp. 331-352). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Reis Leite, José Guilherme. (2009). Jornais e Política em Angra (1833-1836), en Carlos Cordeiro & Susana Serpa Silva (coord.), *História da imprensa e a imprensa na história o contributo dos Açores* (pp. 109-125). Ponta Delgada/Coimbra: Centro de Estudos Gaspar Frutuoso e Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX.
- Sánchez de Enciso Valero, Alberto. (1991). *Republicanism and republicans during the Sexenio Revolucionario. El caso tinerfeño*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Schwarcz, Lilia Moritz. (1998). *As barbas do imperador: D. Pedro II, um monarca dos trópicos*. São Paulo: Companhia Das Letras.
- Seoane, María Cruz. (1989). *Historia del periodismo en España, 2. El siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.
- Silva, Susana S. (2009). Publicidade na imprensa açoriana nos tempos da Monarquia para a República, en Carlos Cordeiro & Susana Serpa Silva (coord.), *História da imprensa e a imprensa na história o contributo dos Açores* (pp. 386-403). Ponta Delgada/Coimbra: Centro de Estudos Gaspar Frutuoso e Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX.
- Silva, Susana S. (2011). *Açoriano Oriental, 1835-2000*, Ponta Delgada: Açormedia.
- Tengarrinha, José. (1989). *História da imprensa periódica portuguesa*. Lisboa: Editorial Caminho.
- Tengarrinha, José. (1993). *Da liberdade mitificada á liberdade subvertida*. Lisboa: Edições Colibrí.
- Tengarrinha, José. (2013). *Nova história da imprensa portuguesa. Das origens a 1865*. Lisboa: Temas e Debates/Círculo de Leitores.
- Vilhena, Maria da Conceição. (1992). Para a história da imprensa nos Açores, en actas del *V Centenário do Livro Impresso em Portugal, 1487-1987* (pp. 207-214). Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Viñao Frago, Antonio. (1984). Del analfabetismo a la alfabetización: análisis de una mutación antropológica e historiográfica. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 3, 151-190.
- Weill, Georges. (2007). *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. Salamanca: Comunicación Social.

Yanes Mesa, Julio Antonio. (2003). *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Yanes Mesa, Julio Antonio. (2020). *La Historia, el Periodismo y la Historiografía en las Islas Canarias*. Islas Canarias: Ediciones Densura.

Yanes Mesa, Julio Antonio. (2020). El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias. *Investigaciones Históricas*, 40, 471-476.

Yanes Mesa, Julio Antonio. (2021). La bipolaridad templada del sistema informativo de la isla de Gran Canaria en el Sexenio Democrático (1868-1874), en Marta Rodríguez Castro, Carlos Toural Bran & Alberto Pena Rodríguez, *Nuevas perspectivas historiográficas en Comunicación. Abordajes sobre la prensa en España, Portugal y América Latina* (pp. 47-72). Salamanca: Comunicación Social.

*Recebido para publicação: 23 de setembro de 2023*

*Aceite após revisão: 3 de dezembro de 2023*

*Received for publication: 23 September 2023*

*Accepted in revised form: 3 December 2023*